



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1413-2014-UNAP
Iquitos, 15 de septiembre de 2014

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.º 1412-2014-UNAP, del 15 de septiembre de 2014, se resuelve dar por concluida a partir de la fecha, la designación de doña Teresa de Jesús Mori del Águila, docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB), como jefa de la Oficina General de Calidad Universitaria (Ogecu) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Que, para no paralizar el funcionamiento de la mencionada oficina general y no entorpecer las funciones académicas y administrativas de la UNAP, el rector estima conveniente designar a don Heiter Valderrama Freyre, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias Forestales (FCF), como jefe de la Oficina General de Calidad Universitaria, a partir del 16 de septiembre de 2014;

De conformidad con el artículo 77º del Decreto Supremo n.º 005-90-PCM; y,

En uso de las atribuciones que confiere la n.º Ley 30220;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar a don **Heiter Valderrama Freyre**, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias Forestales (FCF), como **jefe de la Oficina General de Calidad Universitaria (Ogecu) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP)**, a partir del **16 de septiembre de 2014**, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a los jefes de las Oficinas Generales de Administración, de Planificación y Presupuesto y de Recursos Humanos, para abonar al docente mencionado la bonificación correspondiente, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuentes de financiamiento de los créditos presupuestarios, aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2014**.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL